

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1528-2021**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE SETIEMBRE DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN A
LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dr. Julio César Calvo Alvarado	MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, SINAES.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada, SINAES.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

INVITADOS ESPECIALES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora, División de Evaluación y Acreditación.
MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación, División de Evaluación y Acreditación.
Bach. Fabio Camacho Villalobos, Tecnologías de la Información (Soporte Técnico).

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1528.

Se aprueba la agenda 1528 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1528. 2.Revisión y aprobación del acta 1527. 3.Informes. 4. Análisis del Modelo para la Acreditación de Educación Superior: Pautas para la oferta educativa de grado

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1527.

Se aprueba el acta 1527 con algunas modificaciones de forma.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Sería importante que el SINAES tenga representación en la actividad académica de INQAAHE 2021, la cual se realizará en Barcelona, España, por lo que en la próxima sesión se incluirá el tema como punto de agenda.

La MAP. Angélica Cordero Solís y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:35 a.m.

Artículo 4. Análisis del Modelo para la Acreditación de Educación Superior: Pautas para la oferta educativa de grado.

El Presidente da la bienvenida a la MAP. Angélica Cordero Solís y al MAP. José Miguel Rodríguez García, y explica que considera importante sistematizar los aportes que realice cada miembro del Consejo en relación con el Modelo para la Acreditación de Educación Superior: Pautas para la oferta educativa de grado.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora sugiere empezar con la parte conceptual y posteriormente, con la parte operativa.

El MAP. José Miguel Rodríguez García procede a presentar el documento que previamente se había enviado para lectura del Consejo.

La MAP. Angélica Cordero Solís explica que como insumo se presenta el documento del Modelo elaborado por la Comisión y como anexo, se incluye el documento que había elaborado el MAP. José Miguel Rodríguez García previamente. La MAP. Cordero menciona que el propósito es recopilar todas las observaciones, debido a que en febrero del año 2020 se aprobaron solamente las pautas, sin embargo, resulta importante incluir como parte del Modelo la parte introductoria para aprobación del Consejo.

El Ing. Walter Bolaños Quesada informa que realizó observaciones que remitió a través de correo electrónico a los miembros del Consejo.

Para el MBA. Arturo Jofré Vartanián el documento necesita varios cambios importantes, por ejemplo, dice que SINAES se creó con la Ley #8256 del 2002. SINAES se creó años antes y gestó ante el Gobierno y la Asamblea Legislativa la Ley señalada. Antes de la Ley hubo acreditaciones de carreras de universidades públicas y privadas con las mismas condiciones que generó la Ley. Por otra parte, al MBA. Jofré le parece muy bueno el planteamiento hecho por escrito por el Ing. Walter Bolaños Quesada.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez recalca la importancia de una metodología para analizar y enriquecer el documento, por lo que la intención es presentar propuestas con la redacción incluida, posteriormente, cabe la posibilidad de realizar un trabajo en subgrupos para la puesta en común de las ideas y luego ir a una plenaria.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén solicita que se realicen observaciones de fondo y en una próxima sesión realizar el análisis en grupo. Por consiguiente, la M.Ev.Ed. Picado Mesén procede a señalar que debe existir un concepto de Modelo, por lo que ofrece su colaboración en compartir definiciones, así como, aportes relacionados en Evaluación de la Calidad que próximamente compartirá con los miembros del Consejo. También, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén considera que posterior al propósito debe continuar el proceso metodológico de cómo se hizo el diseño, lo cual es fundamental para evidenciar participación y transparencia.

El MAP. José Miguel Rodríguez García considera que es muy importante el consenso de los miembros del Consejo en relación con la labor que realiza SINAES.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica la importancia de enfocarse sobre lo que conlleva un Modelo de Acreditación incluyente como punto de partida, debido a que la intención es desarrollar una cultura de calidad de la Educación Superior, y considera que es fundamental definir en conjunto el aspecto operativo, es decir, operacionalizar la Calidad.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte considera que el Modelo es aspiracional, por lo que en caso de que un proceso no alcance lo estipulado los Compromisos de Mejora toman mucha relevancia, pues el documento que expone la ruta para alcanzar los aspectos pendientes.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián solicita incorporar el contexto en el que se encuentra la institución actualmente.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez comenta que se hizo un diagnóstico al documento del Modelo que había elaborado el MAP. José Miguel Rodríguez García, producto de la recopilación de decisiones previas, identificando aspectos fundamentales que había que reforzar. Y, entre lo que se identificó como un tema a definir era la filosofía del SINAES alrededor de lo que es una carrera de calidad, por lo tanto, una carrera que merece la acreditación. También, la Dra. Meléndez explica que faltaba un marco conceptual inicial, donde se definieran, entre otros, los conceptos de calidad y evaluación de la calidad. Dentro de los Modelos estudiados estuvieron el modelo exclusivista, el modelo cero errores y el modelo de mejoramiento continuo, siendo este último el que propone establecer un rango de calidad en la Universidades donde se pueda tener una base de partida para la acreditación, con el propósito de que cada vez mejoren más. La Dra. Meléndez indica que con base a la historia del SINAES, el modelo que más se acerca a la realidad institucional es el del Mejoramiento Continuo, como aspecto medular. Para la Dra. Lady Meléndez el

propósito del SINAES es más trascendental que acreditar carreras, en el sentido de que el mejoramiento de la educación superior costarricense implica contar con mejores profesionales y de esta manera alcanzar un mayor nivel de desarrollo del país, por lo que entre mejores profesionales mejor será el país, ya que este es el aporte fundamental que el SINAES tiene para Costa Rica, así como, con aquellos países que decidan acreditarse con la Institución. Agrega que también, se actualizó el glosario y se realizaron consultas al equipo de la División de Evaluación y Acreditación (DEA), que hizo observaciones muy importantes sobre todo a las pautas ya las fuentes de información y se incluyeron los resultados de consultas hechas previamente a las universidades y a los Colegios Profesionales.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén recomienda que desde la presentación se mencione la orientación y significado del Modelo. En relación con la Evaluación de la Calidad, la M.Ev.Ed. Picado Mesén indica que se debe fundamentar una evaluación para el mejoramiento continuo.

El Ing. Walter Bolaños Quesada considera que es indispensable un muy buen conocimiento de la Guía del Proceso de Acreditación para analizar el Modelo de Acreditación. El Ing. Bolaños solicita explicación a detalle de la tabla Distribución de pautas y pesos según categoría y dimensión. Para el Ing. Bolaños aún deben definirse conceptos importantes, como lo es la investigación.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora insta a los miembros del Consejo que la discusión gire en torno a la filosofía para tomar una decisión sobre el tema.

La MAE. Sonia Acuña Acuña expresa que la responsabilidad del SINAES, debe abordar aspectos más amplios en los casos en que se deniega una acreditación a una carrera y brindarles un acompañamiento más cercano para la mejora continua. La MAE. Acuña se refiere a los criterios de admisibilidad.

El Dr. Julio Calvo Alvarado comenta sobre el valor social del SINAES en el país, debido a que la acreditación debe impulsar a la calidad. El Dr. Calvo hace referencia a aspectos importantes de la Ley del CONESUP. Además, el Dr. Julio Calvo indica que las reacreditaciones deben realizarse de manera dinámica.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén comparte el criterio del Dr. Calvo, en que debe quedar clara la estrategia SINAES en relación con cada reacreditación que adquieran las carreras. También, la M.Ev.Ed. Picado recalca la importancia de velar por que la calidad de las sedes regionales cada vez sea mejor y generen impacto en la comunidad. La INDEIN debe realizar un trabajo importante para formar agentes multiplicadores en relación con las áreas prioritarias en términos de acreditación. El SINAES debe considerar las políticas de alianza con el sector empleador para destacar el valor agregado de las acreditaciones. Para la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado, también es importante revisar la Ley de CONARE, con el propósito de verificar lo que se les exige a las carreras para analizarlo con respecto a las acreditaciones y reacreditaciones. Se refiere a la calidad como sinónimo de excelencia académica, por lo que la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén procede a realizar observaciones en la redacción del documento sobre el apoyo a los docentes.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora propone enriquecer el documento en términos de redacción, en lo que respecta a la construcción del límite mínimo, por lo que solicita la explicación de las tablas que reflejan la operacionalización de lo que filosóficamente se plantea en el documento.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez se refiere a la dimensión de investigación para una mayor claridad en cómo se analiza en términos de calidad a nivel macro.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén comenta sobre el concepto de la pertinencia, por lo que solicita una revisión.

El MAP. José Miguel Rodríguez García indica que el Consejo acordó que el mecanismo en la toma de decisiones sería aplicando pesos en las diferentes pautas de calidad, por lo que

el Consejo clasificó las pautas en “Muy alto”, “Alto”, “Medio” y “Bajo”, sin embargo, se propone cambiar la nomenclatura a las letras “A”, “B”, “C” y “D”, al ser más neutrales. El MAP. Rodríguez procede a explicar la Distribución de pautas y pesos según categoría y dimensión, en el que la opción 1 consiste en la secuencia: $n+0,5$ y la opción 2 es la secuencia Fibonacci: $f_n=f_{n-1}+f_{n-2}$.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte comenta sobre la claridad que debe visualizarse cuando una pauta se cumple de manera total, parcial o no se cumple, pues esto va a incidir en la valoración final de cada una de ellas.

El Ing. Walter Bolaños Quesada indica que se debe considerar a los egresados como parte del análisis.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte llama la atención sobre la necesidad de sistematizar a la información que se obtiene por medio de diversas fuentes a través de consultas, con el propósito de obtener un criterio estandarizado.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora expresa que los pesos relativos son muy importantes en cada una de las 2 tablas propuestas de la Distribución de pautas y pesos según categoría y dimensión.

El MAP. José Miguel Rodríguez García señala que la elección por una de las tablas propuestas radica en las pautas categorizadas con A en la segunda de las opciones, las cuales representan un 30% de todo el valor.

La M.Ev.Ed. Picado Mesén sugiere que la INDEIN realice investigación de calidad de la población graduada en coordinación con el CONARE y con CONESUP, para obtener información validada.

El Dr. Julio Calvo Alvarado menciona que debe existir una estrategia específica para la primera, segunda y tercera acreditación.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío considera que con base al documento que se envió al Consejo para análisis se llegue a un acuerdo en relación con la estructura, para lograr un avance a partir del trabajo que ha realizado la Comisión. La M.Sc. Ramírez recuerda que en su debido momento también se trabajará con el Modelo de Acreditación Institucional, en el que también se contemplará lo que conlleva la investigación.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora consulta por la tabla que mejor representa lo establecido a nivel conceptual, para contar con la coherencia en discurso en relación con la aplicación operativa.

El MAP. José Miguel Rodríguez García explica que el SINAES a nivel histórico siempre ha creído en el Mejoramiento Continuo, por lo que en el documento se incluye una contextualización de la calidad que incorpora elementos diversos, y menciona que la concepción de calidad se deba reflejar en lo que se indica en la tabla Distribución de pautas y pesos según categoría y dimensión, sino que, las pautas y los pesos son las que deben reflejar la condición de calidad. En relación con las evidencias de opiniones en este modelo hubo un avance en la sistematización de la información, sin embargo, el MAP. Rodríguez ejemplifica con el caso de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) en el que directamente AQU recoge las opiniones con su propio instrumento y muestra.

El Dr. Julio Calvo Alvarado manifiesta que un gran esfuerzo a realizar es considerar la virtualización y la educación a distancia en este Modelo, pues es algo que las IES están esperando de SINAES.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte comenta que es necesario actualizar referencias, la revisión de algunas las pautas determinadas y la duplicidad de fuentes de información.

La Dra. Lady Meléndez señala que es necesario elegir una sola tabla de medición, por lo que los miembros deben estar de acuerdo.

El Ing. Walter Bolaños Quesada indica que el concepto de calidad del SINAES debe mejorarse, por lo que procedió a realizar observaciones al documento.

La MAE. Sonia Acuña Acuña realiza observaciones a la redacción del documento para complementar y aclarar la información e indica que debe quedar muy clara la base con la que el Consejo tomará la decisión de las acreditaciones.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén recomienda aclarar el eje de investigación y de innovación, así como, el concepto de calidad.

El M.Sc. Francisco Sancho agradece los aportes de cada uno de los miembros del Consejo y se indica que en una próxima sesión se definirá lo que corresponde a la distribución de pautas y pesos según categoría y dimensión de acuerdo con la propuesta y se definirá la tabla de pesos que se desea usar en adelante.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo